

Facultad de Educación

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

M1131 - Proyectos y Propuestas de Innovación Curricular en las Materias de la  
Especialidad

Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria  
Optativa. Curso 1

Curso Académico 2022-2023

### 1. DATOS IDENTIFICATIVOS

|                       |  |                      |                   |
|-----------------------|--|----------------------|-------------------|
| Título/s              | Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria  | Tipología y Curso    | Optativa. Curso 1 |
| Centro                | Facultad de Educación  |                      |                   |
| Módulo / materia      | MATERIA INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA<br>MÓDULO ESPECÍFICO DE LA ESPECIALIDAD DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN Y FOL |                      |                   |
| Código y denominación | M1131 - Proyectos y Propuestas de Innovación Curricular en las Materias de la Especialidad   |                      |                   |
| Créditos ECTS         | 3  | Cuatrimestre         | Cuatrimestral (2) |
| Web                   |  |                      |                   |
| Idioma de impartición | Español  | English friendly     | No                |
|                       |  | Forma de impartición | Presencial        |

|                      |  |
|----------------------|--|
| Departamento         | DPTO. ADMINISTRACION DE EMPRESAS   |
| Profesor responsable | MARIA ELENA GARCIA RUIZ  |
| E-mail               | elena.garcia@unican.es   |
| Número despacho      | Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 2.<br>DESPACHO (E208) |
| Otros profesores     | MARIA MAGDALENA GONZALEZ AGREDA  |

### 2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

En esta asignatura se requiere contar con los conocimientos que proporcionan las asignaturas del módulo genérico, así como aplicar dichos conocimientos a las actividades y trabajos que se propongan.

### 3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

| Competencias Genéricas  |
|---|
| Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y cooperativamente, y desarrollar habilidades de pensamiento y decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales. |
| Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y cooperativamente, y desarrollar habilidades de pensamiento y decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales. |
| Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y cooperativamente, y desarrollar habilidades de pensamiento y decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales. |
| Competencias Específicas  |
| Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.  |
| Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.   |
| Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.  |
| Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.   |
| Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.   |
| Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.  |
| Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.  |
| Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.   |
| Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.  |
| Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.   |
| Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.   |
| Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.  |
| Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.  |
| Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.   |
| Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.  |
| Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.   |
| Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.   |
| Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.  |
| Competencias Básicas  |

**Competencias Básicas**

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

-El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Es capaz de entender, aplicar y analizar procedimientos y técnicas para evaluar la programación, el proceso de enseñanza y la práctica docente.
2. Es capaz de aplicar metodologías innovadoras utilizando las TIC y el potencial de la web 2.0 en la enseñanza de Economía, Economía de la empresa y FOL.
3. Es capaz de diseñar un proyecto de investigación sobre un tema seleccionado del currículo de las materias de la especialidad.
4. Es capaz de identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialidad y plantear las posibles soluciones para resolverlos.
5. Es capaz de exponer y defender de forma oral cualquiera de los puntos anteriores

-El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Es capaz de entender, aplicar y analizar procedimientos y técnicas para evaluar la programación, el proceso de enseñanza y la práctica docente.
2. Es capaz de aplicar metodologías innovadoras utilizando las TIC y el potencial de la web 2.0 en la enseñanza de Economía, Economía de la empresa y FOL.
3. Es capaz de diseñar un proyecto de investigación sobre un tema seleccionado del currículo de las materias de la especialidad.
4. Es capaz de identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialidad y plantear las posibles soluciones para resolverlos.
5. Es capaz de exponer y defender de forma oral cualquiera de los puntos anteriores

-El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Es capaz de entender, aplicar y analizar procedimientos y técnicas para evaluar la programación, el proceso de enseñanza y la práctica docente.
2. Es capaz de aplicar metodologías innovadoras utilizando las TIC y el potencial de la web 2.0 en la enseñanza de Economía, Economía de la empresa y FOL.
3. Es capaz de diseñar un proyecto de investigación sobre un tema seleccionado del currículo de las materias de la especialidad.
4. Es capaz de identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialidad y plantear las posibles soluciones para resolverlos.
5. Es capaz de exponer y defender de forma oral cualquiera de los puntos anteriores

#### 4. OBJETIVOS

Se pretende introducir al futuro profesor de economía en bachillerato y de FOL en ciclos formativos a los métodos de enseñanza tradicionales y también a las recientes innovaciones aplicables directamente al aula. Se incluyen también las relaciones entre las tres asignaturas.

También se pretende incentivar el trabajo investigador como vía para la mejora docente y presentar las innovaciones que se están generando desde el ámbito científico, ajenas en ocasiones a los tradicionales manuales utilizados.

Se pretende introducir al futuro profesor de economía en bachillerato y de FOL en ciclos formativos a los métodos de enseñanza tradicionales y también a las recientes innovaciones aplicables directamente al aula. Se incluyen también las relaciones entre las tres asignaturas.

También se pretende incentivar el trabajo investigador como vía para la mejora docente y presentar las innovaciones que se están generando desde el ámbito científico, ajenas en ocasiones a los tradicionales manuales utilizados.

Se pretende introducir al futuro profesor de economía en bachillerato y de FOL en ciclos formativos a los métodos de enseñanza tradicionales y también a las recientes innovaciones aplicables directamente al aula. Se incluyen también las relaciones entre las tres asignaturas.

También se pretende incentivar el trabajo investigador como vía para la mejora docente y presentar las innovaciones que se están generando desde el ámbito científico, ajenas en ocasiones a los tradicionales manuales utilizados.

#### 5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

| ACTIVIDADES                                   | HORAS DE LA ASIGNATURA |
|---|------------------------|
| <b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>               |                        |
| HORAS DE CLASE (A)                            |                        |
| - Teoría (TE)                                 | 18                     |
| - Prácticas en Aula (PA)                      | 8                      |
| - Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)  |                        |
| - Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO) |                        |
| - Prácticas Clínicas (CL)                     |                        |
| Subtotal horas de clase                       | 26                     |
| <b>ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)</b>         |                        |
| - Tutorías (TU)                               | 4                      |
| - Evaluación (EV)                             | 4                      |
| Subtotal actividades de seguimiento           | 8                      |
| <b>Total actividades presenciales (A+B)</b>   | <b>34</b>              |
| <b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>            |                        |
| Trabajo en grupo (TG)                         | 30                     |
| Trabajo autónomo (TA)                         | 11                     |
| Tutorías No Presenciales (TU-NP)              |                        |
| Evaluación No Presencial (EV-NP)              |                        |
| <b>Total actividades no presenciales</b>      | <b>41</b>              |
| <b>HORAS TOTALES</b>                          | <b>75</b>              |

## 6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

| CONTENIDOS            |  | TE           | PA          | PLE         | PLO         | CL          | TU          | EV          | TG           | TA           | TU-NP       | EV-NP       | Semana |
|-----------------------|--|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|--------------|-------------|-------------|--------|
| 1                     | Innovación y mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje | 4,00         | 2,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 1,00        | 1,00        | 7,00         | 3,00         | 0,00        | 0,00        | 2      |
| 2                     | Análisis de proyectos  | 4,00         | 2,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 1,00        | 1,00        | 7,00         | 3,00         | 0,00        | 0,00        | 2      |
| 3                     | Utilización de Tecnologías de la Información y Comunicación  | 4,00         | 2,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 1,00        | 1,00        | 7,00         | 2,00         | 0,00        | 0,00        | 2      |
| 4                     | Investigación e innovación educativa                         | 6,00         | 2,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 1,00        | 1,00        | 9,00         | 3,00         | 0,00        | 0,00        | 2      |
| <b>TOTAL DE HORAS</b> |  | <b>18,00</b> | <b>8,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>4,00</b> | <b>4,00</b> | <b>30,00</b> | <b>11,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> |        |

Esta organización tiene carácter orientativo.

|       |  |
|-------|--|
| TE    | Horas de teoría                                |
| PA    | Horas de prácticas en aula                     |
| PLE   | Horas de prácticas de laboratorio experimental |
| PLO   | Horas de prácticas de laboratorio en ordenador |
| CL    | Horas de prácticas clínicas                    |
| TU    | Horas de tutoría                               |
| EV    | Horas de evaluación                            |
| TG    | Horas de trabajo en grupo                      |
| TA    | Horas de trabajo autónomo                      |
| TU-NP | Tutorías No Presenciales                       |
| EV-NP | Evaluación No Presencial                       |

## 7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

| Descripción   | Tipología   | Eval. Final | Recuper. | %             |
|---|---|-------------|----------|---------------|
| Trabajo   | Trabajo   | No          | Sí       | 60,00         |
| Calif. mínima   | 5,00  |             |          |               |
| Duración  |   |             |          |               |
| Fecha realización   | Durante el cuatrimestre                                 |             |          |               |
| Condiciones recuperación  | Entrega de las actividades indicadas por los profesores |             |          |               |
| Observaciones   | Evaluación Continua                                     |             |          |               |
| Examen  | Examen oral   | No          | Sí       | 40,00         |
| Calif. mínima   | 0,00  |             |          |               |
| Duración  |   |             |          |               |
| Fecha realización   | Al finalizar las sesiones                               |             |          |               |
| Condiciones recuperación  |   |             |          |               |
| Observaciones   |   |             |          |               |
| <b>TOTAL</b>  |   |             |          | <b>100,00</b> |
| <b>Observaciones</b>  |   |             |          |               |
| <p><b>ORTOGRAFÍA:</b><br/>Se entiende que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la asignatura.</p>   |   |             |          |               |
| <p><b>PLAGIO:</b><br/>En lo relativo a la realización fraudulenta (plagio) de las pruebas de evaluación, la calificación se ajustará a lo establecido en el artículo 54.1 del Reglamento de los procesos de evaluación en la Universidad de Cantabria: "La realización fraudulenta de las pruebas o actividades e evaluación supondrá directamente la calificación de suspenso "0" en la asignatura".</p>   |   |             |          |               |
| <p><b>NORMAS DE CITACIÓN:</b><br/>Por último, la Junta de Centro aprobó que la Facultad asume como criterio de citación las NORMAS APA para todos los trabajos académicos. Aunque dichas normas tienen diferentes ediciones, como referencia inicial os adjuntamos el link de la BUC esperando que ello sea de ayuda y referencia para su desarrollo:<br/><a href="http://web.unican.es/buc/recursos/guias-y-tutoriales/guia?g=28">http://web.unican.es/buc/recursos/guias-y-tutoriales/guia?g=28</a></p> |   |             |          |               |
| <b>Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial</b>  |   |             |          |               |
| Presentación de los trabajos solicitados por los profesores de forma individual   |   |             |          |               |

**8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

BÁSICA



Casanova, M<sup>a</sup> A. "Evaluar para el cambio: la mejora de la calidad educativa", en : Organización y gestión educativa, nº2, (1997).

"Calidad educativa y evaluación de centros" Comunidad Educativa, (2000)

Manual de evaluación educativa, Madrid, Ed. Muralla, 2004.

Lujan Castro, J. y Puente Azcutia, J. (1996). Evaluación del centros docentes, el plan EVA, MEC,

2008 Ending the Management Illusion: How to Drive Business Results Using the Principles of Behavioral Finance H. Shefrin McGraw-Hill

2008 A Behavioral Approach to Asset Pricing H. Shefrin Elsevier

2006 Behavioral Corporate Finance H. Shefrin McGraw-Hill

2000 Inefficient Markets: An Introduction to Behavioral Finance Andrei Sleifer Oxford University Press

"La paradoja del bronce: espejismos y sorpresas en el mundo de la economía y la política" Manuel Conthe, Crítica, 2007

"Las trampas del deseo. Cómo controlar los impulsos irracionales que nos llevan al error" Dan Ariely Editorial Ariel 2008

"Las ventajas del deseo. Cómo sacar partido de la irracionalidad en nuestras relaciones personales y laborales" Dan Ariely Editorial Ariel 2011

#### Normativa

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE del 4).
- Ley de Cantabria 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria (BOC del 30).
- Real Decreto 806/2006 de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva Ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 14 de julio).
  
- Decreto 57/2007, de 10 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC del 25).
- Orden EDU/43/2007, de 20 de mayo, por la que se dictan instrucciones para la implantación del Decreto 57/2007, de 10 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 29 de junio).
- Orden EDU/56/2007, de 28 de noviembre, por la que se establecen las condiciones para la evaluación, promoción y titulación en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 7 de diciembre).
- Orden EDU/89/2008, de 26 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/56/2007, de 28 de noviembre, por la que se establecen las condiciones para la evaluación, promoción y titulación en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 14 de octubre).
- Decreto 74/2008, de 31 de julio, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 12 de agosto).
- Orden EDU/58/2008, de 8 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación del Decreto 74/2008, de 31 de julio, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC del 18).
- Orden EDU/100/2008, de 21 de noviembre, por la que se regulan las condiciones para la evaluación en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 1 de diciembre).
- Orden EDU/92/2008, de 10 de octubre, por la que se regulan y organizan las enseñanzas de Bachillerato en régimen nocturno en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 23 de octubre).
- Orden EDU/91/2008, de 10 de octubre, por la que se regulan y organizan las enseñanzas de Bachillerato en régimen a distancia en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 28 de octubre).
- Orden EDU/39/2009, de 17 de abril, por la que se establece el currículo de la materia optativa talleres artísticos en las enseñanzas de bachillerato y las condiciones para su impartición en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 5 de mayo).

#### Páginas Web

<http://www.aulafacil.com/Didactica/Temario.htm>

[www.compartiendo-conocimiento.com](http://www.compartiendo-conocimiento.com)

<http://www.programacionesdidacticas.com/>  
<http://www.econoaula.com/>  
<http://www.ecomur.com/>  
<http://www.eumed.net/>  
<http://www.econolandia.es/>  
<http://economia-excel.blogspot.com/>  
[www.ecobachillerato.com](http://www.ecobachillerato.com)  
[www.webeconomia.com](http://www.webeconomia.com)  
[www.economiajoven.com](http://www.economiajoven.com)  
[www.econoweb.es](http://www.econoweb.es)  
[economiasinfronteras.wordpress.com/](http://economiasinfronteras.wordpress.com/)  
[planetaki.com/tic-economia/subscriptions](http://planetaki.com/tic-economia/subscriptions)  
<http://paraprofesdeconomia.wordpress.com>

#### Instituciones

Portal educativo de la comunidad de Cantabria: [www.educantabria.es](http://www.educantabria.es)  
Banco de España  
<http://www.bde.es/webbde/es/>  
Banco Central Europeo  
<http://www.ecb.int/ecb/html/index.es.html>  
Instituto Nacional de Estadística  
<http://www.ine.es/>  
Bolsa de Madrid  
<http://www.bolsamadrid.es/esp/portada.htm>  
Ministerio de Economía y Hacienda  
<http://www.meh.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>  
Instituto de Crédito Oficial  
<http://www.ico.es/web/contenidos/home/home.html>  
Finanzas para todos  
<http://www.finanzasparatodos.es/>

Casanova, M<sup>a</sup> A. "Evaluar para el cambio: la mejora de la calidad educativa", en : Organización y gestión educativa, nº2, (1997).

"Calidad educativa y evaluación de centros" Comunidad Educativa, (2000)

Manual de evaluación educativa, Madrid, Ed. Muralla, 2004.

Lujan Castro, J. y Puente Azcutia, J. (1996). Evaluación del centros docentes, el plan EVA, MEC,

2008 Ending the Management Illusion: How to Drive Business Results Using the Principles of Behavioral Finance H. Shefrin McGraw-Hill

2008 A Behavioral Approach to Asset Pricing H. Shefrin Elsevier

2006 Behavioral Corporate Finance H. Shefrin McGraw-Hill

2000 Inefficient Markets: An Introduction to Behavioral Finance Andrei Sleifer Oxford University Press

"La paradoja del bronce: espejismos y sorpresas en el mundo de la economía y la política" Manuel Conthe, Crítica, 2007

"Las trampas del deseo. Cómo controlar los impulsos irracionales que nos llevan al error" Dan Ariely Editorial Ariel 2008

"Las ventajas del deseo. Cómo sacar partido de la irracionalidad en nuestras relaciones personales y laborales" Dan Ariely Editorial Ariel 2011

#### Normativa

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE del 4).
- Ley de Cantabria 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria (BOC del 30).
- Real Decreto 806/2006 de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva Ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 14 de julio).
- Decreto 57/2007, de 10 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC del 25).
- Orden EDU/43/2007, de 20 de mayo, por la que se dictan instrucciones para la implantación del Decreto 57/2007, de 10 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 29 de junio).
- Orden EDU/56/2007, de 28 de noviembre, por la que se establecen las condiciones para la evaluación, promoción y titulación en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 7 de diciembre).
- Orden EDU/89/2008, de 26 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/56/2007, de 28 de noviembre, por la que se establecen las condiciones para la evaluación, promoción y titulación en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 14 de octubre).
- Decreto 74/2008, de 31 de julio, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 12 de agosto).
- Orden EDU/58/2008, de 8 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación del Decreto 74/2008, de 31 de julio, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC del 18).
- Orden EDU/100/2008, de 21 de noviembre, por la que se regulan las condiciones para la evaluación en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 1 de diciembre).
- Orden EDU/92/2008, de 10 de octubre, por la que se regulan y organizan las enseñanzas de Bachillerato en régimen nocturno en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 23 de octubre).
- Orden EDU/91/2008, de 10 de octubre, por la que se regulan y organizan las enseñanzas de Bachillerato en régimen a distancia en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 28 de octubre).
- Orden EDU/39/2009, de 17 de abril, por la que se establece el currículo de la materia optativa talleres artísticos en las enseñanzas de bachillerato y las condiciones para su impartición en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 5 de mayo).

#### Páginas Web

<http://www.aulafacil.com/Didactica/Temario.htm>

[www.compartiendo-conocimiento.com](http://www.compartiendo-conocimiento.com)

<http://www.programacionesdidacticas.com/>  
<http://www.econoaula.com/>  
<http://www.ecomur.com/>  
<http://www.eumed.net/>  
<http://www.econolandia.es/>  
<http://economia-excel.blogspot.com/>  
[www.ecobachillerato.com](http://www.ecobachillerato.com)  
[www.webeconomia.com](http://www.webeconomia.com)  
[www.economiajoven.com](http://www.economiajoven.com)  
[www.econoweb.es](http://www.econoweb.es)  
[economiasinfronteras.wordpress.com/](http://economiasinfronteras.wordpress.com/)  
[planetaki.com/tic-economia/subscriptions](http://planetaki.com/tic-economia/subscriptions)  
<http://paraprofesdeconomia.wordpress.com>

#### Instituciones

Portal educativo de la comunidad de Cantabria: [www.educantabria.es](http://www.educantabria.es)  
Banco de España  
<http://www.bde.es/webbde/es/>  
Banco Central Europeo  
<http://www.ecb.int/ecb/html/index.es.html>  
Instituto Nacional de Estadística  
<http://www.ine.es/>  
Bolsa de Madrid  
<http://www.bolsamadrid.es/esp/portada.htm>  
Ministerio de Economía y Hacienda  
<http://www.meh.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>  
Instituto de Crédito Oficial  
<http://www.ico.es/web/contenidos/home/home.html>  
Finanzas para todos  
<http://www.finanzasparatodos.es/>

Casanova, M<sup>a</sup> A. "Evaluar para el cambio: la mejora de la calidad educativa", en : Organización y gestión educativa, nº2, (1997).

"Calidad educativa y evaluación de centros" Comunidad Educativa, (2000)

Manual de evaluación educativa, Madrid, Ed. Muralla, 2004.

Lujan Castro, J. y Puente Azcutia, J. (1996). Evaluación del centros docentes, el plan EVA, MEC,

2008 Ending the Management Illusion: How to Drive Business Results Using the Principles of Behavioral Finance H. Shefrin McGraw-Hill

2008 A Behavioral Approach to Asset Pricing H. Shefrin Elsevier

2006 Behavioral Corporate Finance H. Shefrin McGraw-Hill

2000 Inefficient Markets: An Introduction to Behavioral Finance Andrei Sleifer Oxford University Press

"La paradoja del bronce: espejismos y sorpresas en el mundo de la economía y la política" Manuel Conthe, Crítica, 2007

"Las trampas del deseo. Cómo controlar los impulsos irracionales que nos llevan al error" Dan Ariely Editorial Ariel 2008

"Las ventajas del deseo. Cómo sacar partido de la irracionalidad en nuestras relaciones personales y laborales" Dan Ariely Editorial Ariel 2011

#### Normativa

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE del 4).
- Ley de Cantabria 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria (BOC del 30).
- Real Decreto 806/2006 de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva Ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 14 de julio).
- Decreto 57/2007, de 10 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC del 25).
- Orden EDU/43/2007, de 20 de mayo, por la que se dictan instrucciones para la implantación del Decreto 57/2007, de 10 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 29 de junio).
- Orden EDU/56/2007, de 28 de noviembre, por la que se establecen las condiciones para la evaluación, promoción y titulación en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 7 de diciembre).
- Orden EDU/89/2008, de 26 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/56/2007, de 28 de noviembre, por la que se establecen las condiciones para la evaluación, promoción y titulación en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 14 de octubre).
- Decreto 74/2008, de 31 de julio, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 12 de agosto).
- Orden EDU/58/2008, de 8 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación del Decreto 74/2008, de 31 de julio, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC del 18).
- Orden EDU/100/2008, de 21 de noviembre, por la que se regulan las condiciones para la evaluación en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 1 de diciembre).
- Orden EDU/92/2008, de 10 de octubre, por la que se regulan y organizan las enseñanzas de Bachillerato en régimen nocturno en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 23 de octubre).
- Orden EDU/91/2008, de 10 de octubre, por la que se regulan y organizan las enseñanzas de Bachillerato en régimen a distancia en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 28 de octubre).
- Orden EDU/39/2009, de 17 de abril, por la que se establece el currículo de la materia optativa talleres artísticos en las enseñanzas de bachillerato y las condiciones para su impartición en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 5 de mayo).

#### Páginas Web

<http://www.aulafacil.com/Didactica/Temario.htm>

[www.compartiendo-conocimiento.com](http://www.compartiendo-conocimiento.com)

<http://www.programacionesdidacticas.com/>  
<http://www.econoaula.com/>  
<http://www.ecomur.com/>  
<http://www.eumed.net/>  
<http://www.econolandia.es/>  
<http://economia-excel.blogspot.com/>  
[www.ecobachillerato.com](http://www.ecobachillerato.com)  
[www.webeconomia.com](http://www.webeconomia.com)  
[www.economiajoven.com](http://www.economiajoven.com)  
[www.econoweb.es](http://www.econoweb.es)  
[economiasinfronteras.wordpress.com/](http://economiasinfronteras.wordpress.com/)  
[planetaki.com/tic-economia/subscriptions](http://planetaki.com/tic-economia/subscriptions)  
<http://paraprofesdeconomia.wordpress.com>

**Instituciones**

Portal educativo de la comunidad de Cantabria: [www.educantabria.es](http://www.educantabria.es)  
 Banco de España  
<http://www.bde.es/webbde/es/>  
 Banco Central Europeo  
<http://www.ecb.int/ecb/html/index.es.html>  
 Instituto Nacional de Estadística  
<http://www.ine.es/>  
 Bolsa de Madrid  
<http://www.bolsamadrid.es/esp/portada.htm>  
 Ministerio de Economía y Hacienda  
<http://www.meh.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>  
 Instituto de Crédito Oficial  
<http://www.ico.es/web/contenidos/home/home.html>  
 Finanzas para todos  
<http://www.finanzasparatodos.es/>

Complementaria

**9. SOFTWARE**

| PROGRAMA / APLICACIÓN | CENTRO | PLANTA | SALA | HORARIO |
|-----------------------|--------|--------|------|---------|
|-----------------------|--------|--------|------|---------|

**10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS**

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Comprensión escrita                            | <input type="checkbox"/> Comprensión oral |
| <input type="checkbox"/> Expresión escrita                              | <input type="checkbox"/> Expresión oral   |
| <input type="checkbox"/> Asignatura íntegramente desarrollada en inglés |   |

**Observaciones**